EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA SÁBADO 11 OCTUBRE DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN *Quint, 19-Imprenta, 1* | NÚM 11103

FRAILES EN LLUCH?

VI

Dos versiones

Ha transcurrido más de un mes, desde que iniciamos el asunto.

Durante este período, hemos tenido ocasiòn de explorar y conocer la opiniòn pública que se ha ido formando poco á poco, y á decir verdad, se manifiesta hoy por hoy bastante unánime en el sentido que nosotros pudiéramos desear, para darnos à comprender que con la publicación de estos artículos no hemos perdido el tiempo.

Así que conocimos el proyecto de instalar frailes en Lluch, y á medida que fuimos estudiándolo, echamos de ver los múltiples obstáculos, graves unos, insolubles tal vez otros, con que se había de tropezar; y deseosos de que no se comprometiera el estado presente y más aún el porvenir de aquel santuario, acometimos la espinosa tarea de exponer las fases de este asunto, cuidando tanto de decir lo que pudiera ser pertinente à nuestro objeto, como de callar todo aquello que aunque cierto y capaz de comprobación, pudiera ser desde luego ó en lo sucesivo de resultados contraproducentes.

Ahora no es posible ya desconocer que la opinión general está formada, casi sin excepciones. Podrá haber pareceres y diferencias de apreciación sobre el hecho en general de si conviene ó no reinstalar conventos en Mallorca. Mas acerca del hecho especial y concreto de si procede y es oportuno hacer de Lluch un convento de carmelitas calzados, el criterio dominante se ha decidido por la negativa.

Sobre todo después de publicado nuestro tercer artículo en que expusimos sin ambajes el *aspecto legal* de la cuestiòn, y mayormente ahora, después de considerar los *peligros económicos* que del proyecto se originan, apenas hay quien discrepe del modo de ver que en buena lógica resulta.

Personas de todo estamento y condición, cuyo voto ilustrado tiene que ser de peso, letrados y canonistas, eclesiásticos y seglares, nos han dicho su parecer, ya en público, ya confidencialmente. Y están todos acordes en opinar que ese proyecto entraña abierta discrepancia con la vigente legalidad; en que es inoportuno y poco prâctico, y en que por los precedentes históricos y el estado actual de las cosas de Lluch, puede traer resultados funestos y consecuencias desastrosas, sobre todo en el órden económico.

Bajo esta impresión que no pudo menos de halagarnos, nos llegaron noticias, fidedignas al parecer, de que se habia desistido del propósito, ó lo que es igual, que se le condenaba á un aplazamiento indefinido. Hasta hubo persona formal que nos aseguró haber oido de boca de los mismos carmelitas venidos expresamente á Palma para negociar su instalación en Lluch, que ellos eran los primeros en no desearla, los que más ansiaban que no se realizase; comprendiendo sin duda que su venida esa habia de ser impopular, desairada, mal recibida en el país; que no se les había de ver con buenos ojos, y en una palabra, que como suele decirse, no habían de caer en gracia.

Con ello estuvimos à punto de ver colmada nuestra aspiración, y creimos llegado el momento de regocijarnos con todos aquellos que, amantes de nuestras locales tradiciones, anhelan para Lluch un porvenir tranquilo, próspero y durable.

Mas luego se ha divulgado y corre por ahí con visos de certeza otra versiòn distinta. Dice quien puede estar bien enterado que es otro muy diverso el aspecto actual de la cuestión; que lejos de abandonarse el propósito primitivo, se persigue y se lleva adelante y se prohija más que nunca; que no se desiste, sino antes bien que se insiste resueltamente en él, y que en diversas ocasiones se ha dado por seguro que irán frailes á Lluch, á pesar de todo y de cuanto previene el Concordato, «y aunque se venga abajo el mundo entero.»

Nosotros que no podemos garantizar la exactitud de tal versión, porque directamente no hemos llegado á comprobarla, nos permitimos sin embargo ponerla un poco en duda, no obstante el respetable crédito de personalidades fidedignas.

Porque, una de dos: ó tienen fundamento las razones de diversa especie aducidas en contra del proyecto, en cuyo caso no nos es lícito presumir que se quiera desconocer toda legalidad, ir á Roma por todo y echar por el atajo, como suele decirse; ó se hallan aquellas razones desprovistas de base y de razón, lo cual nos resistiremos a creer hasta que así se nos demuestre. Y esto último, que sepamos, no se ha intentado todavía.

La prensa que en esta materia podríamos llamar de oposiciòn, se ha contentado hasta ahora con varios escarceos más ò menos felices *alrededor* del asunto. A trueque de revelar cierta inopia ó penuria de propio, no ha hecho más que reproducir añejas séries de artículos de propaganda monástica *en general*, artículos muy buenos y muy convincentes, sobre todo en teoría, pero à cuya reproducción, por lo que atañe á nuestro asunto, bien podría aplicarse el *sed nunc non erat his locus*... Mas lo que no se ha hecho aún, es impugnar directamente y oponiendo razones á razones, ninguno de los asertos, ninguna de las apreciaciones fundamentales que en nuestros escritos anteriores hemos llegado á formular, y que por tanto quedan sin plena refutación hasta el presente.

Aguardemos y estemos á la mira.

El proyecto es antipatriótico

Por este lado, ni siquiera esperamos hallar contradicción alguna.

Aparte de los obstáculos legales, aparte de los inminentes riesgos económicos que por lo visto no se teme arrostrar, creemos que lo que sobra son razones para poner en evidencia que ese proyecto no podía jamás alcanzar en Mallorca una aceptación sincera y entusiasta.

Lo dijimos ya en los comienzos, y no nos cansaremos de repetirlo: Lluch tiene su historia, tiene su tradición especial y arraigadísima entre los pueblos todos de Mallorca. Y á la verdad, vale la pena de respetarla á esa tradición, de no comprometerla con innovaciones que puedan perturbarla hasta el extremo de acabar con ella.

Lluch ha sido, es y ha de ser siempre una fundación mallorquina por los cuatro costados. Y el día en que deje de serlo, Lluch ya no será más Lluch; podrá ser otra cosa; pero el clásico y tradicional Lluch mallorquín habrà desaparecido para siempre.

Pues y à nosotros, á cuantos conocemos esta hermosa tierra donde vimos la luz y donde hallarán reposo nuestros huesos; á cuantos conocemos a fondo al pueblo mallorquín, tan apegado à su modo de ser, á sus creencias, á sus tradiciones y à su lengua; á nosotros se nos antoja que equivale á destruir para siempre y á romper en pedazos la piadosa tradiciòn del santuario de Escorca eso de convertir á Lluch en patrimonio de una comunidad de frailes, todos ó en su gran mayoría forasteros.

Aquel bello ideal religioso, tan fervorosamente proclamado por centenares de católicos mallorquines, á raiz de la solemne coronación pontificia de la *Moreneta;* aquel bello ideal de hacer de Lluch el *Montserrat* de las Baleares, queda desvanecido y es imposible ya, desde el momento en que la venerada efigie, tan conocida y grata á la fe popular bajo su dulce aspecto y su semblante oscuro *coloret de xexa*, sea arrancada de su resplandeciente camarín, y sustituida por una Vírgen del Carmen, nueva, flamante, traida de Traspontina ó de Jerez, sin la aureola de legendarios resplandores que entrevieron en lejanos siglos de fe Bernardo el cisterciense y el sencillo pastor en aquellas agrestes soledades.

La patriòtica aspiración de hacer de Lluch la *casa payral* de los católicos mallorquines, aspiraciòn que formulaba ahora, en el último aniversario, desde lo alto del púlpito de Lluch, el elocuente Miguel Costa,... no serà ya posible ni tendrà ya razón de ser, desde el momento en que al culto secular y antiguo de la casa se sustituya un culto nuevo, uno en su esencia y en su espíritu, pero diverso y vario en sus formas y símbolos externos, que tanto influjo tienen, como cualquiera sabe, en la fe y devoción de las creyentes multitudes.

Se dirá acaso que ésto no es así, que éstas son quiméricas fantasías emanadas del espíritu de oposición que nos anima; que con la innovación proyectada no peligra poco ni mucho ni se pone en jaque el porvenir religioso de Lluch. Al tiempo por testigo.

Desde luego abrigamos la seguridad de que á ningún prelado mallorquín, de los muchos y buenos que Dios se ha servido depararnos, no se le hubieran ocultado los inconvenientes y la poca oportunidad de una innovación como la que en estos momentos se proyecta. Y buena prueba de ello es que en el transcurso de tantos años, á ningún obispo que fuese mallorquín se le ocurrió alterar el carácter y la fisonomía del más antiguo de nuestros santuarios, de una manera tan radical y tan definitiva. Por algo no lo harían; de algo les había de servir el ser hijos de esta tierra, para conocer á fondo lo que se aviene, lo que puede cuadrar ó no con el carácter y temperamento de sus moradores. Y si se alega que el Obispo Salvá creyó oportuno en no lejana fecha modificar en parte el régimen de Lluch, no alcanzó ni con mucho tal modificaciòn á alterar la esencia y la estabilidad de aquella fundaciòn piadosa, que por otra parte andaba entonces muy necesitada de una reforma urgente y salvadora, que levantase lo caido, que sostuviese lo que se desmoronaba por momentos.

¿Sucede ahora lo mismo? ¿son iguales las circunstancias? ¿se encuentra Lluch en deplorable estado de postración y de abandono?... A nosotros nos consta, de propio viso, todo lo contrario. Y en apoyo de nuestra opinión tenemos, por lo que hace á estos últimos años, el testimonio fehaciente de la prensa local de todos los colores y matices. (1)

Pues ahora precisamente cuando Lluch entraba en una nueva era de prosperidad y de esplendor que pudieron menguar algún tiempo desaciertos y errores que relegados queden al olvido, ¿á qué bueno habrá de conducir esa reforma que, como hemos visto, trae consigo aparejados tantos y tales inconvenientes, que no será maravilla si dan al traste con Lluch, y con cuanto Lluch representa y significa?

Y á la verdad, será una lástima, sobre todo para nosotros mallorquines. Porque, si Dios otra cosa no dispone, vendrá el dia en que el actual Prelado de Mallorca, el Excmo. é Illmo. Sr. D. Jacinto María Cervera, será llamado por sus luces, virtudes y merecimientos á más encumbrada gerarquía; tal vez le llame Dios á arzobispar, á ornar sus sienes con el honorífico capelo... Y entonces, desde la excelsa cumbre de su elevadísima grandeza, verá como un punto oscuro, lejano y muy pequeño, apenas digno de atención, su antigua diócesis de Mallorca. Y hácia la parte Norte de esa diócesis, una áspera cordillera; y en las fragosidades de esa cordillera, uno que fué santuario, que poseía pingües bienes, de los cuales el Gobierno se apoderó en definitiva, tan luego como el despecho herido, la dignidad lastimada ó la insaciable codicia levantaron la clamorosa voz...

Pero esta visión fugaz no ocuparà más que un momento la preciosa atenciòn del alto dignatario de la Iglesia, preocupado con asuntos de mayor entidad...

Y nosotros los mallorquines, nos quedaremos con unos cuantos frailes más... y con un santuario menos, que para fines mas perdurables y patrióticos había fundado y erigido la pia y también patriótica intención de algunos hijos de Mallorca.

(1) Véanse muchos números de *El Ancora*, y entre otros especialmente el de 18 de Agosto último.

CONGRESO CATÓLICO

de Zaragoza

La fiesta de la inauguración

Zaragoza 5, 11·40 m.

En la capilla del Pilar se celebra con gran pompa la fiesta de inauguración del Congreso Catòlico.

Oficia del pontifical el arzobispo de Sevilla, hallándose en el coro, presididos por el cardenal Benavides, 26 prelados. A la derecha del cardenal se sientan los prelados de Santiago, Osma, Plasencia, Seo de Urgel, Barcelona, Tortosa, Vich, Huesca, Orihuela, Habana y auxiliar de Zaragoza; a la izquierda se ve á los de Burgos, Madrid, Canarias, Sigüenza, Vitoria, Zamora, Calahorra, Salamanca, Oviedo, Ciudad Rodrigo, Pamplona, Coria, Tarazona y Lérida.

Asisten los cabildos catedral y de la capilla de la Vírgen y se hallan en el templo más de 600 sacerdotes que en su mayoría son prebendados.

Una concurrencia inmensa de fieles llena las anchurosas naves.

La iluminación del templo es digna de la solemnidad que se celebra.

El altar mayor produce un efecto admirable é imponente por lo rico y majestuoso. Sobre el precioso retablo brillan diez imágenes de plata.—*Mencheta.*

Zaragoza 5, 11·50 m.

Al empezar el sermón los prelados se situaron junto à la barandilla del coro.

El canónigo señor Gardiel, secretario del Congreso Católico, ha pronunciado un elocuentísimo discurso, sosteniendo brillantemente la tésis: «Los Congresos Católicos tienen entre otros fines generales, dos esencialmente importantes: Primero, confesión pública de la fe católica. Segundo: estrechar los lazos de la caridad y la unión los católicos, como el Papa desea.»

Se ha extendido en consideraciones, deduciendo brillantes consecuencias sobre la unión de los católicos y el culto à la Virgen y enalteciendo su veneraciòn.

Todos los prelados han felicitado al señor Gardiel por su discurso, que revela profunfundidad de conceptos, dentro de una forma grandilocuente.

La capilla de música, dirigida por el maestro de la capilla del Pilar, don Antonio Lozano, ha interpretado magistralmente la misa de Cherubini.—*Mencheta.*

Zaragoza 5, 12'10 t.

El obispo de Málaga no ha asistido á la festividad celebrada en el templo del Pilar, por efecto de haberse dislocado anoche una mano al bajar del coche.

El cáliz que ha servido en la misa solemne celebrada en el Pilar, tiene 999 diamantes y una esmeralda.

El Congreso distribuirá esta tarde los trabajos de las secciones.

Hay extraordinaria animación en toda la capital. El día está espléndido.

Considero injustificados los rumores de que los nocedalistas provocarán en el Congreso ruidosos debates, considerándose ofendidos por desatenciones recibidas.

Se elogía mucho el trabajo presentado al Congreso por el obispo de Barcelona, acerca de la solución del problema constitutido por la cuestion obrera.—*Mencheta.*

Zaragoza 5· 2·20 t.

Las señoras católicas de esta capital están disgustadas con el rumor de que el obispo de Osuna se opondrá à que asistan á las sesiones del Congreso.

El obispo de Osuna ha celebrado esta mañana una detenida conferencia con el señor Nocedal.

Importantes nocedalistas afirman que reina profundo disgusto en una buena parte de los miembros del Congreso, con cuyo motivo se ausentarán muchos antes de terminar las sesiones.

Añaden los nocedalistas que este disgusto la ha causado la conducta de los organizadores del Congreso para con los prelados. Afirman también que el Congreso católico se inició anémico y tomó vuelos cuando los nocedalistas, viendo desiertos muchos temas, sen apresuraron à inscribirse apenas supieron el empeño del Papa por la unión de los católicos.

Aseguran que los discursos nocedalistas, «hoy rechazados», fueron aprobados por la junta de Madrid.

Censuran que después de admitido el discurso del señor Nocedal, se encargaran á don Antonio Morales y otros discursos sobre el mismo tema para descartar el del señor Nocedal, lo cual ha disgustado á los amigos de éste, que son muchos y obraban á impulsos de los deseos del Pontificado.

Lamentan que se haya sabido esto cuando ya se hallaban en Zaragoza, y protestan de que se hayan excluido todos los trabajos aprobados por la junta de Madrid, excepto los de los señores Nocedal, Sardá y Ortí y Lara, afirmando que la exclusión se ha hecho sin conocimiento y contra la voluntad de los prelados.—*Mencheta.*

La inauguración

El salón de sesiones presenta un aspecto severo é imponente, adecuado á la solemnidad. Detras de la presidencia se ve un retrato de S. S. León XIII.

Preside el cardenal Benavides, teniendo á ambos lado á los prelados.

Asisten unos 1.500 congresistas, que son los únicos que pueden concurrir á esta sesión.

Se entona el himno «Veni-Creator». permaneciendo de pie todos los asistentes.—*Mencheta*.

Zaragoza 5, 4 t.

El cardenal Benavides ha pronunciado el discurso inaugural del Congreso, recordando que en el de Madrid se acordó la celebración del actual.

Ha dicho que la sesión de hoy, á que han concurrido solo los congresistas, debe titularso saludo afectuoso de los prelados y demàs miembros del Congreso, para declarar abierto éste.

Se han leido el telegrama y mensajes dirigidos al Papa.

En ellos se reitera la inquebrantable adhesiòn al Pontífice y se protesta de los progresos de la feroz maledicencia de los enemigos de la religión para conseguir arrebatar la independencia del Pontificado, constituyándole en blanco de los odios y el rencor de farsantes indignos, hipócritas y audaces, que cometen injusticias, vejaciones y atentados que humillan al representante del poder divino.

Dicho documento se extiende en consideraciones encaminadas á ensalzar al Pontificado, combatir á los enemigos de la religión y declarar que los católicos están cada día màs dispuestos á ofrecer sus vidas y haciendas por el triunfo de la majestad y soberanía pontificias.

Durante la lectura, y á su terminación, ha habido muchos rumores de aprobaciòn y aplausos.—*Mencheta*.

Zaragoza 5, 4'50 t.

La sesión del Congreso ha terminado, pidiendo el cardenal Benavides á los concurrentes que dirijan plegarias al Todopoderoso en favor del Papa y de los obispos de Santander y Màlaga, que están enfermos, y congratulándose de las resultados del Congreso.

Además de la proposición del obispo de Barcelona sobre la cuestión obrera, y que, como he dicho en un telegrama anterior, es elogiadísima, se ha admitido un trabajo del abogado barcelonés señor Trías acerca del poder temporal del Papa.

La proposición del señor Catalá dice que la Iglesia puede y debe contribuir eficazmente á resolver el problema social, procurando unir los intereses de manera que queden garantidas la subsistencia y porvenir de la clase trabajadora.

Dicho prelado coincide en algunos puntos con el pensamiento que oí expresar al señor Cànovas del Castillo en el trayecto de San Sebastián á Victoria y que oportunamente telegrafié á ese periódico.

El plan del prelado barcelonés comprende quince bases fijando las reglas á que deben atenerse los patronos y los obreros para organizar asociaciones que conjuren los peligros sociales que amenazan perjudicar tanto à los capitalistas como á los trabajadores. El señor Català pide que el gobierno facilite la fundación de sociedades mixtas de patronos y obreros.—*Mencheta*.

Primera sesión

Zaragoza 6, 1.—1'20.—2,—2'30.—3 t.

Ha empezado la sesión con un elocuente discurso del presidente, cardenal Benavides, enalteciendo el acto.

Dijo que el Congreso fomentará la religiòn y la paz, uniendo para siempre á todos los católicos, à fin de qûe vivan en íntima armonía, predicándola y practicándola.

Dirigió un entusiasta saludo al Papa, enalteciendo las dotes que le adornan para conseguir el triunfo de la Iglesia.

Se leyeron numerosos telegramas de adhesión de todos los prelados y asociaciones católicas de España. En todos ellos se hacen ofrecimientos de incondicional adhesión al Congreso y de contribuir à devolver al Papa su poder temporal.

Ocupa la tribuna el obispo de Orihuela. (Aplausos.) En brillantes períodos combate el libre pensamiento, acusando á los que profesan su doctrina de obrar en contra de la razon y en contra de la ciencia.

Dice que la libertad del pensamiento no es el ideal para buscar la razon, cuando la razon se sobrepone por hallarse evidenciada, cual sucede en el catolicismo.

Extiéndese el sabio prelado en consideraciones filosóficas para demostrar la realidad de la tesis que con tanta elocuencia està sosteniendo.

(La sala del Congreso está completamente ocupada. En las tribunas hay muchas damas, viéndose entre los congresistas algunos militares.)

Prosigue su discurso el obispo de Orihuela, y el auditorio escucha con avidez la profundidad de conceptos con que el orador sostiene que es un absurdo la libertad de pensamiento en cuanto á la religión se refiere, y tesis puramente imaginaria y por lo tanto imposible contra la realidad de las cosas dispuestas, afirmando igualmente que la suprema inteligencia es la sabiduría divina.

Durante el discurso del prelado de Orihuela ha caido sobre algunos congresistas una palma que adornaba el salón de sesiones. El discurso mencionado constituye una joya digna de la reputación de que goza su ator. Todos los congresistas, incluso los obispos, han aplaudido con entusiasmo.

Ocupa la tribuna el señor Fernandez Fajarnés, y con entonación vigorosa lee su discurso «La cuestión romana,» en el que sostiene que dicha cuestión, política por sus formas y por su planteamiento, es en esencia, eminentemente religiosa.

Hace la historia del grave problema, desde la aparición de los folletos titulados «Napoleón III,» «Italia y el Papa,» que vieron la luz pública en 1859, y la obra «La Italia una,» calificando dichas publicaciones de artificios forjadas para encerrar á los Pontífices en el recinto del Vaticado. (Grandes aplausos.)

Extiéndese luego en valientes consideraciones combatiendo á los enemigos del Pontificado y atacando duramente la política de los gobiernos de Francia é Italia, que convirtiò á la ciudad eterna en capital de Italia, al consumarse el total de los estados pontificios.

Después de un vigoroso período enalteciendo el Portificado y combatiendo á sus enemigos, altos y bajos, dice: «¡Menguados tiempos los en que alcanza mayores respetos la bàrbara media luna de Mahoma que la libertadora cruz de Cristo, el sultán de Turquía que el Pontífice romano! (Grandes aplausos y bravos repetidos.)

Termina el sabio catedrático de Metafísica su notable trabajo con vigorosas manifestaciones de respeto para la autoridad política y para las libertades de los pueblos pero confiando en que se resolverá el problema ciñendo nuevamente el Papa su corona y ostentando su realeza, pues los católicos no renunciarán á la justicia ni se resignarán á perecer en humillante servidumbre. (Aplausos y felicitaciones al señor Fajarnès.)

El marqués de Vadillo, lee su discurso que versa sobre la tésis: «En el espíritu que informa las constituciones modernas no puede excluirse al clero é institutos religiosos de pública enseñanza sin incurrir en contradicciones y lastimar los derechos de la iglesia.»

El trabajo del marqués de Vadillo es excelente y fundado, haciendo resaltar los servicios prestado por la Iglesia á los verdaderos progresos del mundo.

El autor se extiende consideraciones demostrativas de los inmensos beneficios que á la iglesia deben el mundo político y social dentro del terreno de la verdad y de la justicia. (Aplausos.)

Censura la libertad de enseñanza cuando ésta se aparta del camino recto y toma el sello de la nacionalidad.

Señala la contradicción que existe entre la libertad de enseñanza y los obstáculos pue encuentra la enseñanza religiosa.

«Verdad es, dice, que la iglesia enseña pero para enseñar lucha.» (Aplausos.)

Termina el señor marques de Vadillo, después de reseñar históricamente la enseñanza religiosa, declarando que se comete una injusticia cercenando los derechos de la iglesia para la enseñanza pública dentro pe la filosofía cristiana por los institutos religiosos. (Aplausos.)—*Mencheta*.

Zaragoza 6, 4 t.

Es muy comentada la ausencia del señor Nocedal y de sus amigos más caracterizados en la sesión del Congreso Católico.

Dícese que á las siete de la tarde se reunirán en el palacio del cardenal Benavides los prelados aquí residentes, para ocuparse de la actitud de los nocedalistas.—*Mencheta*.

Segunda sesión

Zaragoza 7, 12'15 t.

Ha empezado la segunda sesión del Congreso Catòlico, presentando el salòn el mismo severo é imponente aspecto que en los días anteriores.

Las tribunas de damas están completamente llenas.

El número de congresistas es tal, que, no bastando los asientos, permanecen en pie muchos.

Los obispos de Santander y Málaga se hallan mejorados de sus dolencias, pero no asisten á la sesiòn.

Se cree que ya no vendrá el cardenal fray Ceferino Gonzàlez.

No se ve en el salón al señor Nocedal. Los amigos de este personaje dicen que el Congreso de Zaragoza hubiese podido constituir la primera piedra para levantar el edificio que ha desmoronado la impiedad; pero que no darà los resultados que fueran de desear, porque no se acordará la creaciòn de un gran partido político, donde se anteponga á todo el triunfo del Pontificado.

El señor Nocedal ha sido visitado en la casa donde se hospeda por muchos sacerdotes y gran número de congresistas.

Abierta la sesión, el catedratico de la universidad de Madrid, don Salvador Torres, ha leido su trabajo, que versa sobre el mismo tema desarrollado en la sesión de ayer por el señor Hernández Fajarnés, y en él sostiene la necesidad del principado civil para el análisis, y combate el racionalismo, la masonería y el judaismo, afirmando que el sacerdocio católico se ve obligado á sostener una lucha feroz para mantener incólumes las verdades de la doctrina de Jesucristo.

Dice que es Italia una desdichada nación, víctima de la masonería y del ateismo, en la que nada se respeta. Acusa à los masones de procurar el indiferentismo religioso, proclamando la igualdad y libertad de cultos. Atribuye á los judíos la cualidad de enemigos astutos de la religiòn y los mas encarnizados del cristianismo.

Censura que se permita exponer en los kioskos y sitios públicos obscenidades que pervierten à la juvendud, y exclama: «La virtud se halla escarnecida, la castidad burlada, la religion vencida y destruidos los templos por la impiedad (aplausos.) Los obispos son objeto de la persecución; los sepulcros santos se profanan, enterrando en ellos à esos miserables propagandistas de la revolucion italiana, en contra del representante de Dios en la tierra.

Esta es la obra de la musoneria, que reconoce por rey á Satanás, que preside sus fiestas.» (Aplausos.)

Enumera luego los sacrilegios cometidos para despojar al Papa de sus dominios y de su soberanía, la más alta de todas las soberanías de la tierra. Elogia la administracion de los Pontífices para demostrar que Roma floreció cuando los Papas eran reyes.

Dedica aplausos á Pío IX, por el espíritu de progreso de que dió evidentes pruebas. Compara datos estadisticos, de los que resulta un aumento considerable en la criminalidad desde que el Papa està prisionero, aumentando así mismo los suicidos y las quiebras.

Extiéndese luego en consideraciones enumerando datos demostrativos de que los romanos satisfacen hoy un 40 por 100 mas de impuestos que antes y viven en constante perturbaciòn.

Recuerda estas palabras de Saavedra Fajardo: «En sí mismo lleva la venganza el que es enemigo de Dios.» (Aplausos.)

Ocupa luego la tribuna el canónigo metropolitano de Zaragoza, don Juan Cruz Aranaz, y lee su discurso sobre este tema «Aunque la soberania temporal del Romano Ponfice no sea un dogma de fe, es, sin embargo, doctrina católica que no puede negarse ni impugnarse sin rebelarse contra la enseñanza de la iglesia.»

En el desarrollo de su tesis califica el orador de inicuo, criminal, afrentoso, insufrible, insultante y anticristiano el proceder de Italia y la situación en que ha colocado al Pontificado, hallándose Leon XIII sufriendo con alma dolorida las consecuencias tristísimas del liberalismo, calificando de ridículas é indignas á las democracias.

Sostiene que la cuestión de la soberanía temporal es eminentemente religiosa.

(Nótase la ausencia de los integristas. Muchos de éstos han cedido sus billetes de entrada à otras personas, lo cual explica se hallen ocupados los asientos.)

Termina el señor Aranaz su discurso, combatiendo enérgicamente á los usurpadores y á los perseguidores del Pontificado, y exclamando: ¡Viva el Papa rey! (Aplausos y vivas.)

(Cántase ahora la antífona *Tu ests Petrus*. Coméntase esto, suponiéndose obedece al deseo de levantar la sesión inmediatamente después que termine su discurso el padre Llanas.)

Terminado el canto sacro, ocupa la tribuna el escolapio don Eduardo Llanas, y empieza su discurso, cuya tésis es la siguiente: «Siendo la prensa un simple medio, de suyo indiferente para llegar á la cultura ó á la barbarie, señalar las reglas á que debe sujetarse para promover la primera y evitar la segunda,

Afirma el Padre Llanas que la revolución anti-católica ha triunfado, apoyada por la prensa impia que ha esparcido la semilla perniciosa propagando lamentables extravíos. Combate con energía á la prensa atribuyèndole los males sin cuento que sufre el Pontificado y la tibieza que empezó á notarse en nuestros antepasados. Declara también que la prensa católica es responsable de la perturbación hoy existente. (Créese que alude á *El Siglo Futuro*.)

Sostiene que los escritores católicos deben inspirarse en la verdad católica, representada y mantenida por los prelados. «Audaz y vanidoso fuera, y enemigo inconsciente de la Iglesia—dice—quien escribiere confundiendo la religion y la política. El periodista católico debe separarse de la política, constituyéndose en apóstol de las máximas evangélicas.»

(Podré equivocarme, pero creo combate durisimamente el orador la conducta del señor Nocedal, sin nombrarle. La concurrencia aplaude.)

Aboga el padre Llanas porque se fomente la verdadera prensa catòlica, dirigida por hombres de fe y de ciencia, basaba en las doctrinas pontificias; prensa revisada por los prelados ó publicada bajo su inspección.

Afirma que son contados los periòdicos católicos que cumplen con sus deberes. (Aplausos). Combate con violencia los periódicos que blasonan de católicos y son politicos. (Alude indudablemente á *El Siglo Futuro*). Entiende el orador que el día que haya verdadera prensa católica, triunfará la religión del liberalismo y la impiedad, y lucirá, fortificado sobre su trono, el Papa rey, cuyo ramo de olivo simbolizará la uniòn de todos los católicos, hoy desunidos por las deficencias de la prensa católica, y por la venenosa pluma de los escritores sacrilegos. (Grande aplausos).—*Mencheta*.

CRONICA LOCAL

La cuestión sanitaria

Lo decimos con pesar. Las excitaciones de la prensa palmesana durante estos últimos días, en pró del régimen de observación que venían sufriendo con aplauso general del país, nuestros vapores procedentes de Barcelona, han obtenido en las altas esferas el mismo resultado que las quejas contra los empleados de consumos.

No era, por cierto, de esperar este resultado en un gobernador como el Sr. Castellarnau, á quien hemos visto animado de muy buenos deseos, á quien hemos oido repetidas veces proclamar su inquebrantable decisión de velar por Mallorca como se merecía, y hacer honrosa manifestación de querer dedicarse el desarrollo y protección de nuestros riquisimos intereses materiales.

Esta vez, y lo hemos sentido mucho, ha dado un paso en falso nuestra autoridad superior civil.

Cuando el cólera diezmaba Valencia, y nuestros vapores iban á traer el correo de Barcelona, cuando en esta ciudad no se hablaba de la funesta epidemia, mas que por chispazos aislados, sin confirmación, la Junta de Sanidad y el Sr. Castellarnau elevaron á ocho los dias de observación cuarentenaria con aplauso general de ese pacífico vecindario, que sufre y calla, sí; pero que no deja de tener muy elevado criterio aunque no lo demuestre con algaradas frecuentes, ni imponentes desbordamientos populares, en son de protesta.

Ahora, cuando el mal arrecia, cuando los telegramas de la prensa han sembrado justificado temor en todo Palma, de súbito, sin comunicarlo siquiera á los periodistas (1) se disminuyen los días de observación, y el *Mallorca*, procedente de Barcelona de donde llegó el sábado, amarra sus cabos ayer tarde en el muelle de la Consigna, en medio de la estupefacción de cuantos presenciaron el inesperado hecho, y de los comentarios á que dió lugar la noticia anoche y esta mañana.

Tenemos, pues, los vándalos á nuestras puertas.

No ya por satisfacción á las dignísimas autoridades que en su día aunaron sus fuerzas para la defensa común, excitando al vecindario que respondió con entusiasmo al llamamiento de la voz del deber; no ya por esa vigilancia marítima tan excelentemente montada, que ha de asombrarse de que mientras se reiteran las órdenes de esquisito celo ante las tristes nuevas recibidas, aquí se faciliten los medios de introducción del mal; no ya por nuestro Ayuntamiento que ha

(1) Hasta *La Mañana* de hoy, testigo de mayor excepción, dice que «en vista de las noticias algo satisfactorias que se venían recibiendo acerca de la enfermedad colérica, se había pensado disminuir los días de cuarentena en Cabrera. Mas ante las probabilidades que se tiene de que el cólera ha causado bastantes víctimas en Barcelona, se ha vuelto á imponer la cuarentena en las mismas condiciones de antes.»

hecho verdaderos sacrificios, adquiriendo la estufa y demás materiales, ni por la Diputación Provincial, cuya comisión permanente acordó, en sesión de anteayer, el pago de 6182'02 pesetas á que ascienden las reclamaciones de los pluses devengados en el mes de Setiembre último por las fuerzas que prestan el servicio del cordón sanitario marítimo, cuya suma unida á las pagadas anteriormente por el mismo concepto forman un total de 8697; no ya por la Junta de Sanidad, que fiara al buen criterio y celo del Sr. Gobernador la disminución de las prácticas cuarentenarias, cuando no se tenía noticia del recrudecimiento observado esta semana; no por ninguna de estas razones, sino por egoismo al ver nuestros esfuerzos impotentes, nuestro entusiasmo y buena fe en pro de una causa justa echados por los suelos, protestamos en nombre del país contra el desacertado acuerdo tomado ayer tarde, y contra ese cambio de actitud en cuestión de tal vital interés.

Hoy ha llegado nuevo vapor de Barcelona. A su bordo pueden venir parientes, deudos, hijos tal vez de cualquiera de los fallecidos esta semana, cuando nó algun lío de ropas que pertenecieron al colérico.....

Dentro de seis días el gérmen temible puede sembrar el pànico en nuestra ciudad. Se harán esfuerzos para dominarlo; vendrán desinfecciones, lujo de fuerzas, que venturosamente se tienen preparadas; huirá á la desbandada el vecindario... y lamentaremos todos la falta de la sana precaución que nos salvó el 84, el 85 y contábamos que nos salvaría el 90.

El Isleño al lamentar la derrota de su causa, mirada tal vez con inferioridad á otras de mucha menor importancia, reitera su protesta en nombre del vecindario sensato contra la disminución cuarentenaria, y al prepararse con nuevas fuerzas à proseguir su campaña, echa de menos en esta cuestión la falta del buen criterio que hacía suponer el acuerdo de la Junta de Sanidad que ya mencionamos en su día, y hoy hemos repetido.

El Gobernador de esta provincia no parece dispuesto á consentir que el pago de las atenciones de primera enseñanza sufran retraso alguno; así es que en el Boletin oficial ha publicado un recuerdo á los Alcaldes encareciéndoles de un modo espresivo el que en todo el mes actual ingresen en la caja especial el importe del primer trimestre del corriente ejercicio.

Aplaudimos la celosa actitud de señor Castellarnau.

Tan estraordinario era el surtido de aceitunas que esta mañana había en la plaza del Mercado que no cabian en los sitios designados y han tenido que ocupar otros.

La demanda era mucha y los precios se han mantenido, según las clases, desde 20 á 35 céntimos de peseta el *almud*.

Ayer siguió entre nubes, cayendo al anochecer una pequeña rociada, después de la cual sucedió al revés de lo que se esperaba: creíase que refrescaría la atmósfera y se llevaron chasco los que tal creían, pues sintióse un calor impropio de la estación.

Menos mal si esas alteraciones atmosféricas no las producen en la salud pública, que, á Dios gracias, continúa siendo escelente, como lo acredita la escaséz de defunciones.

Que siga así.

La Alcaldía de esta ciudad ha autorizado ya la matanza de cerdos destinados al consumo general y particular.

Seguramente mañana ya se venderán las carnes de esas reses en las mesas y tiendas acostumbradas.

Segun parece, la bomba aspirante impelente que se dijo estaba destinada al depósito en construcción de la plaza de Coll, se aplicará al de la plaza del Olivar. A lo menos así lo asegura un colega.

Que sea pronto.

A consecuencia de un ataque apoplético ha fallecido en *Son Serra* don Bartolomé Amengual maestro que fué de la escuela municipal de Maria, y que hoy vivia jubilado.

Deseámosle la eterna bienaventuranza.

En atenta carta nos asegura D. Guillermo Bosch y Domenech, médico de Porreras, que hace màs de un mes no ha habido en aquella población ningún caso de viruelas, como tampoco es cierto se haya atacado en Porreras ningún súbdito austriaco.

Nos congratulamos del primer estremo de la carta del Sr. Bosch. Pero en cuanto al segundo hemos de reiterar la certeza de nuestra noticia, por cuanto el austriaco enfermo de viruelas en el Hospital, se confirma en que llegó anteayer tarde de la referida población atacado de ellas.

Y es más, las muestra.

Se ha fijado al público, á efectos de declaración de impedimento en el plazo de quince días, el edicto del Juzgado Municipal de la Catedral de esta ciudad, sobre el matrimonio civil de cuya solicitud dimos cuenta oportuna.

Los contrayentes son:

Antonio Mariano Agustin, de padres desconocidos, expuesto en la Inclusa de Ibiza. Se titula Maestro de escuela particular.

María Antonia Palmer Sastre, domiciliada en la calle de la Herrería. Se titula profesora de instrucción primaria con título oficial superior.

Los futuros cónyuges han hecho la prévia declaración de no profesar la Religión Católica.

Los cambios bruscos de temperatura han dejado sentir su influencia en la sangre, y esta ha tenido sus manifestaciones ardorosas en las que han tenido que intervenir como *facultativos* los agentes de autoridad.

Ayer noche sin ir más lejos, en la calle de San Miguel, tuvo lugar una de esas manifestaciones; y esta mañana en la plaza del Mercado, otra. Son las más recientes; y prescindimos de apuntar las demás.

En edicto publicado por el señor Comandante de Marina de esta provincia se hace saber que desde el 15 del corriente queda autorizada la pesca de la langosta macho, quedando persistente la veda para las hembras hasta fin de Marzo.

El vapor *Lulio* en su último viaje á Barcelona, embarcó algunos reclutas de los destinados à Ultramar correspondientes al cupo de la zona de esta capital.

Queda anuciada la subasta acordada por el Ayuntamiento para contratar la construcción de una alcantarilla en la calle de Jaime Ferrer, bajo el tipo de 26,01 pesetas el metro lineal, y con sujeción á las condiciones y proyecto aprobados.

El acto se efectuará el 23 del corriente en la casa Consistorial, à las doce del día.

Nada menos que *El Gran Galeoto* una de las obras de más dificil ejecución de la escuela de Echegaray, está anunciada para mañana por la noche en el Teatro Circo-Balear por la compañía de aficionados que allí actúa los días festivos.

Galantemente nos participa el señor Iglesias, dueño del establecimiento de Pañería y Sastrería de la calle Cererols; que ha recibido ya los géneros del pais y estranjeros para la próxima temporada.

Y nosotros damos la noticia para que lo sepan los parroquianos y los que quieran surtirse de novedades de buen gusto.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:
Entrados:—1 varón.
Salidos:— 1 hembra.
Fallecidos:—Ninguno.

COMUNICADO

Sr. Director de El Isleño.

Muy Sr. nuestro y de nuestra consideración más distinguida: Ha llegado á nuestra noticia que el periódico que se publica en esta ciudad con el título de *El Republicano* al reconocer en su último número el error con que había procedido hablando de un legado hecho á la iglesia de la Bonanova que realmente no existió, y de una desaparición que en su consecuencia tampoco pudo tener lugar, se dirige ahora á la iglesia del Terreno y supone sin aplicación otro legado ó donativo de 500 pesetas que hizo la testamentaria de Cererols, recogiendo de su entrega el correspondiente recibo.

Atendida esta manifestación y el modo insidioso como se tratan estas cuestiones, llegándose al estremo inaudito de hablar de *fugas de cuartos espiritualizados*, nos creemos en el deber de hacer constar, como albaceas testamentarios dé D. Ramon Probens de Cererols, que si bien es verdad que se entregó à un respetable y honradísimo sacerdote la expresada cantidad de 500 pesetas, esto tuvo lugar en concepto de donativo voluntario para que lo invirtiera personalmente en la forma, tiempo y ocasión que tuviere por màs conveniente en la expresada iglesia del Terreno; y que sin embargo de ello tan pronto como se creyó en la imposibilidad ó dificultad de cuidar de aquella aplicación, puso á nuestra disposición en el referido concepto de albaceas toda la parte no invertida del mismo donativo; que habiendo por tanto revertido á la herencia y obrando como obra en nuestro poder tendrá el destino que proceda y se tenga por más acertado.

Amantes de la verdad y á fin de que no se mancille la honra inmaculada de dicho señor, desfigurándose hechos dignos del más profundo respeto, suplicamos à usted, señor Director, se sirva insertar estas líneas en el periódico de su digna dirección, en lo que le quedarán agradecidos sus atentos y seguros servidores Q. B. S. M.—Francisco Molina, Pbro.—Francisco S. Santaella Pbro. y canónigo.—Sebastián Cerdá Pbro. y cura-párroco.—Pedro Ripoll.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y s. Serafin confesor.

SANTO DEL LUNES.

s. Daniel mártir y s. Eduardo rey y confesor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 12.

En Santa Magdalena, concluyen cuarenta horas dedicadas á San Francisco de Borja y á la Beata Catalina Tomás.

En Montesion, se celebrará la fiesta que la colonia aragonesa residente en esta ciudad dedica anualmente á Nuestra Señora del Pilar; á las diez misa solemne del maestro Rossi, con orquesta, predicando después del Evangelio D. Mateo Rubí, Pbro.; por la tarde, á las seis, se cantará el Rosario y la Letanía Lauretana, se hará la visita á Nuestra Señora del Pilar, y se terminará con el motete Bendita sea tu pureza, del maestro Olleta, y la Salve Regina.

En la Real Capilla de Palacio, á las ocho y media, misa mayor con música y salve á la Vírgen del Pilar, á la intención de la Sra. doña Petra Villanueva de Arruche; á las once, misa novena de Animas á la intención de D.ª Josefa Rufino en sufragio de la finados de la familia; ejercicio á la Vírgen del Pilar y salve por la conservación de la importante salud del Excmo. Cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza.

Lunes 13.

En Santa Catalina de Sena, empezarán cuarenta horas dedicadas á la Purísima Concepción de Nuestra Señora; se descubrirá á las cuatro de la tarde.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Dia 10.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Felanitx en 5 horas, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Gabriel Enseñat, con 25 m. y vino.

De Barcelona, en 13 horas, vapor Mallorca, de 419 ton., cap. Rafael Vich, con 27 m., pas. y efectos.

De Cette en 1 dia, vapor noruego Agnar, de 268 ton., cap. Walhancen, con 12 mar. y pipas vacías.

IDEM DESPACHADAS

Para Niza, bergantín goleta italiano Colomba, de 123 ton., cap. Pedro Agen, con 7 mar. y vino.

Para Tarragona polacra goleta francesa Lèndo de 106 ton., cap. Destavilla, con 8 m., y pipas vacías.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DÍA 10 DE OCTUBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera cubierta por gruesos nublados, lloviznea; horizontes muy cargados; viento N.E. frescachón y la mar llana y muy rizada del viento.

A las doce y al ocaso, sigue el tiempo de igual modo y el viento se ha fijado al E. flojito.

ENTRADAS.

El vapor *Cataluña*, una goleta, dos pailebots, cuatro faluchos y una polacra goleta italiana.

SALIDAS.

Un vapor noruego.

Quedan á la vista: recalando á medio ceñir del E., un falucho; y en franquia, un vapor noruego, un bergantín goleta francés, una polacra goleta italiana, y de españoles una goleta, dos pailebots y cuatro faluchos.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	125'
Cambio Mallorquín	95'
Ferro-carriles de Mallorca	64'75
Alumbrado por Gas	sin operaciones
Salinas de Ibiza	»
La General Mallorquina (nuevas)	88·50
Bonos Municipales	48·50
Empresa Mallorquina «La Isleña»	67'75
Empreca Marítima «Lulio»	65'
Ripers	

VALORES PÚBLICOS	
Madrid, á las 4 t.	
4 p. % interior contado	77'
4 p. % amortizable	88'65
Cubas	102'35
Madrid á las 12'45 n.	
4 p. % interior contado	77'20
4 p. % id. fin mes	77'35
4 p. % id. fin próximo	
Banco de España	404'50
Tabacos	100'
Barcelona á las 9'50 n.	
4 p. % interior fin mes	77'35
4 p. % esterior id.	78'82
Coloniales id.	64'20
Norte de España id.	77'60
Francias	53'15
Orenses	
Cubas	
París á las 4 t.	
3 p. % renta francesa fin mes.	
4 p. % esterior español id.	76'18
Norte de España	
Panamás	
Londres á las	
4 p. % Esterior español fin mes	

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 10 á las 10 m.

En los pueblos epidemiados de cólera ocurrieron ayer 32 invasiones y 26 defunciones.

Ha terminado el Congreso Católico de Zaragoza. Continúan los grandes festejos.

Madrid 10 à las 12'15 t.

Lotería de hoy.—El primer premio al número 4043 despachado en Búrgos; el segundo al 3282 en Madridejos; el tercero al 871 en Murcia y el cuarto al 586 en Madrid.

Han salido premiados además los números 1303 y 10095.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

Emisión de 1890

BILLETES HIPOTECARIOS 1.750.000

DE 500 PESETAS CADA UNO, Ó SEAN 500 FRANCOS Ó 20 LIBRAS ESTERLINAS

REEMBOLSABLES Á LA PAR

EN 50 AÑOS, Á LO SUMO, POR SORTEOS TRIMESTRALES, SEGÚN LA TABLA DE AMORTIZACIÓN ESTAMPADA AL DORSO DE LOS TÍTULOS

DEVENGARÁN EL 5 POR 100 DE INTERÉS ANUAL

satisfecho por trimestres vencidos, en 1.° de Enero, 1.° de Abril, 1.° de Julio y 1.° de Octubre de cada año.

Los citados Billetes estarán exentos hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de las rentas de Aduanas, sello y timbre de la Isla de Cuba, la de las contribuciones directas é indirectas que allí existen ó puedan establecerse en lo sucesivo y la de la Nación Española, según el Real decreto de 27 de Septiembre último.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidos por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Se han creado, en virtud de la Ley de 18 de Junio de 1890, por Real decreto de 27 del mes de Septiembre último, publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo.

Conforme á dicho Real decreto se destinan

BILLETES	**340.000**	equivalentes á Ptas . . . . . . á recoger parte de los Billetes de guerra y atender al pago de la Deuda flotante; y	**170.000.000**
	1.410.000	equivalentes á Ptas . . . . . . á la conversión de los Billetes hipotecarios, emisión de 1886; recoger el resto de los billetes de guera; y recoger, asimismo, el resto de las Deudas de 1882, incluso los abonarés expedidos á los Jefes, Oficiales y Clases de tropa del Ejército y Armada de la Isla de Cuba.	**705.000.000**
BILLETES	**1.750.000**	Por Ptas.	**875.000.000**

SUSCRICIÓN PÚBLICA

DE LOS

340.000 Billetes anteriormente citados, que se verificará con arreglo al Real decreto de 27 de Septiembre, publicado en la **GACETA** *de 29 del mismo, al tipo fijo de* **95 p. %** *del valor nominal de los Billetes, haciéndose el pago en la forma siguiente:*

10 p. %	en el acto de la suscrición ó sean. . .	Pesetas	50
20 »	el día de la adjudicación	»	100
20 »	el 15 de Noviembre próximo	»	100
20 »	el 15 de Diciembre siguiente	»	100
25 »	el 15 de Enero de 1891 . . . . :	»	125
95 »	ó sean	Pesetas	475 en junto.

De las **pesetas 125** del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, **pesetas 6'25**, importe del primer cupón de 1.° de Enero próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un **5** p. % anual.

GARANTÍAS

Las consignadas en el Real decreto de creación de estos valores, ya espresadas anteriormente y especialmente las consignadas en el art. 2.° de dicho Real decreto de creación.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, París, Lóndres y en las demás del Reino y extranjero en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, prévio acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus Delegados lo verificarán, conforme al artículo 3.° del Real decreto de creación, al cambio de peseta por franco y de 25 pesetas por libra esterlina.

Los sorteos para la amortización se verificarán en acto público y ante Notario, en la forma que determina el art. 1.° del referido Real decreto, ó sea en los días 1.° de Septiembre, 1.° de Diciembre, 1.° de Marzo y 1.° de Junio de cada año, pagándose los Billetes amortizados, así como los cupones de intereses, en 1.° de Octubre, 1.° de Enero, 1.° de Abril y 1.° de Julio, todo según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo las amortizaciones anticiparse, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

El primer sorteo, por excepción, se verificará el 15 de Marzo próximo, satisfaciéndose el 1.° de Abril siguiente los Billetes que resulten amortizados. También, por excepción, mientras deban verificarse sorteos de la emisión de 1886, los sorteos de la emisión de 1890, se harán dentro de los primeros diez días de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.

SUSCRICIÓN

Fecha de la misma.—Estará abierta únicamente

EL DÍA 15 DE OCTUBRE ACTUAL,

desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, en que quedará cerrada, definitivamente.

El delegado de esta Capital, facilitará los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del **10** por 100 del importe de los que se demanden ó sea **Ptas. 50** por cada Billete, todo con arreglo al art. 2.° del Real decreto de suscrición.

Si los pedidos de ésta excedieren de los **340,000 Billetes**, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de los Billetes pedidos.

La adjudicación de los Billetes que correspondan á cada suscritor se hará antes del 5 de Noviembre próximo, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscritor satisfacer el importe de los Billetes, al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho á recibir los **Billetes** y, si éstos no estuvieren confeccionados, se entregarán **Carpetas provisionales** que expresarán la numeración correspondiente á los Billetes que representen, conforme al art. 6.° del Real decreto de suscrición.

Si se emitieren Carpetas provisionales, que sólo tendrá lugar en el caso de ser imposible la confección de los Títulos definitivos, su canje por éstos se hará sin conformidad de números. Las Carpetas, si fuere preciso emitirlas, tendrán derecho á los sorteos de amortización que se verifiquen, hasta que sean llamadas al canje.

INTERESES DE DEMORA

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo de 5 por 100 anual.

La suspcrición tendrá lugar el citado dia 15 desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche en el despacho de D. Miguel Salvá, Delegado por el Banco Hispano Colonial para admitirla y para mayor comodidad de los que deseen suscribirse podrán hacerlo también en las oficinas del Crédito Balear.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P.J. Gelabert

EL ISLEÑO

Suplemento al número 11,003 **Sábado 11 de Octubre de 1890**

EL CÓLERA EN BARCELONA

Para justificar, si acaso fuera necesario, nuestra actitud y la de Palma entera en frente de la disminución de las prácticas cuarentenarias, hemos hecho un extracto de las noticias que sobre la terrible enfermedad publican los diarios de Barcelona.

Podríamos hacer interminable la relación; pero nos contentamos escogiendo dos de aquellos que pertenezcan á fracciones políticas enteramente opuestas: el sesudo y respetable *Diario*, conservador; y el bien informado *La Vanguardia*, liberal.

Ahora, vayan Vds. leyendo:

El «Diario de Barcelona»

Día 5.—Ayer tarde circulò el rumor de que en el Hospital de la Santa Cruz habían ocurrido en el día anterior y durante la penúltima noche algunos casos de cólera. Procuramos enterarnos en los centros oficiales de la certeza de la noticia, y por desgracia la vimos confirmada. Parece que en el espacio de pocas horas cinco mujeres que estaban enfermas en aquel establecimiento benéfico, repentinamente se sintieron atacadas de otra enfermedad distinta de la que padecían y que presentaba síntomas coleriformes. Al cabo de algunas horas, según se nos dijo, fallecieron dos de dichas mujeres, una de ellas bastante anciana y muy delicada de salud, hallándose ayer en muy grave estado otra de las enfermas. Por disposición de la Alcaldía fueron aisladas inmediatamente dichas mujeres y se adoptaron otras precauciones higiènicas. Para el caso de que en el Hospital tomara desgraciadamente incremento la enfermedad, el señor Alcalde ha dispuesto que se arregle con premura el hospital provisional de la Viñeta.

Día 6.— Ha sido atacado de enfermedad sospechosa el padre de la mujer que enfermó hace unos dias en la calle del Mediodia, así como también la criada de la misma casa. El padre ha fallecido à las doce de esta mañana.

Ayer tarde falleció en el Hospital de la Santa Cruz, otra de las cinco mujeres, que conforme anunciamos, se sintiero atacadas de enfermedad sospechosa hace tres días.

Día 7.—Ayer tarde circulò con insistencia el rumor de que en el Hospital de la Santa Cruz habían ocurrido algunas invasiones de enfermedad sospechosa, entre las cuales se contaba la de una enfermera de las que asistieron á las cinco mujeres que primeramente estuvieron enfermas en aquel establecimiento benéfico. Se decia tambien que había ocurrido alguna defunción producida por enfermedad coleriforme Por la tarde celebró sesión la Junta de Administración del Hospital de la Santa Cruz, con objeto de tratar del estado sanitario de dicho establecimiento y de ocuparse en la adopciòn de las medidas más urgentes que hayan de tomarse.

Por la tarde se nos dijo asimismo que en una casa de la calle de Cabanyes había una mujer enferma, qre presentaba síntomas coleriformes.

Día 8.—Ayer tarde los Excmos. señores Gobernador civil de la provincia y Alcalde constitucional visitaron al Hospital provisional de la «Viñeta.» Examinaron y recorrieron detenidamente todos sus dependencias, habiendo dictado algunas disposiciones al objeto de que en el mismo local se instale todo lo necesario para el desgraciado caso de que fuese preciso utilizarlo. En dicho hospital provisional se han colocado varias camas, se ha establecido una cocina y se han puesto los muebles y demás objetos que de momento se han considerado necesarios. Además, se han trasladado à la «Viñeta» dos Hermanas del Hospital de la Santa Cruz, se ha nombrado médico del mismo al decano del cuerpo médico municipal Dr. don Pelegrín Giralt y se ha instalado un botiquín à cargo del farmacéutico de esta capital señor Soler.

En la Alcaldía se nos dijo que ayer no había ocurrido novedad en el Hospital de la Santa Cruz.

Se dió ayer tarde parte á la Alcaldía de que, por la mañana, en una casa de la calle del Elíseo del distrito de Hostafranchs, había fallecido un hombre de enfermedad sospechosa.

La mujer que enfermó ayer en la calle del Elíseo de Hostafranchs se ocupó anteayer en lavar ropa, y falleció à las catorc horas. El médico de cabecera diagnosticó la dolencia de gastro enteritis agudísima sospechosa.

La situación de los enfermos de la casa de la calle del Mediodía era anoche la siguiente: el marido de la comadrona y la criada se hallaban reaccionados y la niña muriéndose por no haber quien la amamantase.

La enferma de la calle de Cabanyes había entrado ayer en reacción.

A fin de desinfeccionar el Hospital de la Santa Cruz, la Administración del mismo ha dispuesto no admitir más enfermos leves domiciliados en esta capital, y para atenderlos en sus casas el señor Alcalde y la Junta de la Caridad Cristiana han organizado un servicio de beneficencia domiciliaria para dichos enfermos que desde hoy se está prestando. La Junta de administración del espresado Asilo benéfico ha acordado prohibir las visitas de las familias de los enfermos no graves, permitiéndose à las de los enfermos graves, mientras vayan acompañados por un empleado del Hospital.

No ha resultado ser cierto que una hermana del Hospital de la Santa Cruz había caido ayer enferma de la enfermedad sospechosa que se declarò el viernes en dicho establecimiento. La hermana guarda cama, pero solo por efecto de un fuerte constipado (?).

El guarda sanitario que presta servicio en la casa de la calle del Mediodía, donde ocurrió la defunciòn de un colérico, volverá á prestar pronto servicio en dicho punto, repuesto de la dolencia pasajera que le atacó.

Día 9.—Ayer fueron trasladados al hospital provisional de la Viñeta tres enfermos del hospital de la Santa Cruz, que presentaban síntomas de enfermedad sospechosa. En el hospital fué atacadá ayer una de las Hermanas.

A la Alcaldía se le dió ayer parte de que, al mediodía había fallecido, en una casa de la calle del Tigre, un hombre atacado de enfermedsd sospechosa, la noche anterior según el diagnóstico del facultativo que le asistió.

Anoche à última hora había en el Hospital de la Viñeta cuatro enfermos de caràcter sospechoso procedentes del Hospital de la Santa Cruz, sin que hubiese ocurrido ningun fallecimiento.

Están encargados del servicio médico en el Hospital provisional de La Viñeta, además del Dr. Giralt como director, los Dres. D. Carles Ronquillo, D. José María Soldevilla, D. Ignacio Rodriguez, D. Pedro Fábregas, D. Francisco Flotas y D. Juan Ribas y Perdigó. Como practicantes D. Joaquín Xiqués y D. N. Ferris; farmacéutico, Dr. D. Ramon Soler.

Día 10.—Ayer tarde se recibió parte de que había sido atacada de enfermedad sospechosa una mujer en la misma casa de la calle de Cabanyes, en donde falleció hace pocos dias una mujer de enfermedad calificada tambien de sospechosa. La mujer enferma había cuidado á la difunta.

Las cuatro enfermas del Hospital de la Santa Cruz que fueron trasladadas al de la Vinyeta se hallan notablemente mejoradas.

Confíase en la salvación de tres de ellas y en cuanto á la otra créese que no se podrà salvar, por hallarse en el último periodo de la tisis.

En el Hospital de la Santa Cruz no se ha presentado durante el día de hoy ningun caso sospechoso.

De San Sandurní de Noya escriben à un periódico, participándole haber ocurrido allí realmente dos casos sospechosos, que no revistieron mucha gravedad, no obstante la población se halla alarmada porque en La Vid, pueblo inmediato á San Saturnino de Noya, donde hay un molino harinero, en el que han fallecido del cólera un cuñado del dueño y la mujer que lavó sus ropas, hállase enferma una cuñada del susodicho propietario, siendo mas alarmante la situaciòn, nos dicen, porque en La Vid no hay médico, y por otra parte existe mucha desidia, lo que constituye un peligro para todo el Panadés.

Ayer, por ser jueves, dia de visita, fué mucha gente á ver á los enfermos del Hospital de Santa Cruz, y como desde que ocurrieron los casos sospechosos està prohibida la entrada en dicho asilo, se reunieron muchas personas en la puerta del establecimiento. Algunos municipales impedían la entrada, y á fin de que los que habían ido para visitar enfermos estuvieran tranquilos, el señor Prior ordenó á varios Hermanos de las distintas salas que diesen noticias de los enfermos á cuantas personas las pidiesen.

Esta mañana los Excmos. señores Gobernador civil y Alcalde constitucional han visitado el Hospital de la Santa Cruz en donde existen siete mujeres enfermas en observación, de las cuales solamente una presenta en su enfermedad síntomas coleriformes. Esta última será conducida al Hospital de la Vinyeta.

La hermana que cayó enferma continúa adelantando en su convalecencia.

«La Vanguardia»

Dia 7.—Procuramos ayer averiguar lo que hubiere de cierto en los casos sospechosos ocurridos en el Hospital de Santa Cruz y al efecto nos dirigimos á uno de los más antiguos individuos de la junta de administración de aquel establecimiento benéfico, quien nos dijo que había habido hasta ahora nueve invasiones y cinco defunciones; parece que la mayor parte de ellas padecian enfermedades crònicas del tubo digestivo, y presentaron síntomas de haber comido frutas que les llevaron sus familias. Según el aludido administrador, ayer no ocurrió ninguna invasión ni defunción ocasionadas por enfermedad sospechosa.

Los casos registrados han ocurrido en el departamento de mujeres.

Ayer tarde se reunió la junta del Hospital y tomó varios acuerdos encaminados á atajarla enfermedad, (?) impedir su propagación (??) y adoptar distintas medidas para el caso de que se presentasen otros enfermoscon síntomas coleriformes (???)

Ante todo se ha prohibido la entrada al pùblico, abrigândose la creencia de que con esta medida no ocurrirà ningún otro caso, pues los enfermos no podrán comer frutas que les llevaban de fuera el establecimiento.

Además se habililarán dos salas, una en el departamento de hombres y otra en el de mujeres, destinadas á la observación de los enfermos sospechosos. Los que presenten síntomas coleriformes serán inmediatamente traslados al hospital de la Viñeta.

No deja de causar extrañeza que no se hayan tomado antes estas medidas, especialmente la de trasladar al hospital de la Viñeta ú á otro local apropiado á los enfermor atacados, pues debía tenerse en cuenta la facilidad con que puede propagarse una epidemia de esta clase en un hospital general. Con este motivo se oían fuertes censuras para los imprevisores.

Anoche se nos dijo, sin que pudiésemos comprobar la noticia, de ayer habían ocurrido trece invasiones en el Hospital de Santa Cruz. (!)

En la casa de la calle del Mediodía, en la que según dijimos fué atacada días pasados de enfermedad sospechosa una comadrona, falleció ayer al mediodía su padre con síntomas coleriformes.

El aspecto que anoche ofrecía el piso en que vive esta familia no podía ser más desconsolador. En una habitación estaba la comadrona, convaleciente; á los pies de la cama de ésta se encontraba su marido que fuè invadido ayer tarde; en la habitación contigua la criada que anoche se encontraba en el último periodo y en otra habitaciòn el cadaver del padre. Para colmo de desdichas de la niña de la comadrona, que se había ya reaccionado, fué devuelta ayer á su familia por una vecina que la amamantaba, siendo de temer que muera de inanición.

Cuidan de los enfermos dos hermanas de la caridad y un sanitario.

Anoche se dió cuenta á la Alcaldía de haber ocurrido un carso sospechoso en lá calle de Salva y otro en la de Cabanyes. El primero no se confirmò oficialmente, pero desgraciadamente no sucedió así con el segundo, que era mujer que á las once de la noche se encontraba en el período agónico.

A última hora se decía que hoy se suspenderan todas las clases de la facultad de Medicina en el Hospital.

Dìa 8.—En los centros oficiales decíase ayer que no había ocurrido durante el dia ninguna nueva invasión en el Hospital de Santa Cruz. Nosotros pudimos averiguar que ayer enfermó una hermana, que presentó todos los síntomas de la enfermedad que se ha dado en llamar sospechosa.

Descontando esta enferma, los casos que ha habido hasta ahora en el Hospital parece que han sido nueve, de los que murieron siete quedando dos en estado relativamente satisfactorio.

Ayer diòse cuenta á la Alcaldía de un nuevo caso ocurrido en la calle del Eliseo, de Hostafranchs. Era una mujer qne el dia anterior se encontraba perfectamente y se ocupò en lavar ropa. Falleciò en catorce horas. El médico de cabecera diagnosticó la dolencia de gastro enteritis agudísima sospechosa.

Ayer tarde fué enterrado el padre de la comadrona de la calle del mediodía. Según se nos ha dicho, el cadaver ha permanecido por espacio de *treinta horas* en la casa sobre cuyo hecho llamamos vivamente la atención de las autoridades, por las fatales consecuencias que pudieran seguirse si en casos anàlogos se obrase de igual modo.

La situación era ayer en dicha casa la siguiente: el marido y la criada se hallaban reaccionados, y la niña estaba muriéndose al anochecer cumpliéndose los tristes pronósticos que hacíamos en nuestra edición anterior, al augurar un triste fin para la tierna criatura que no hay quien amamante.

La enferma de la calle de Cabanyes que fué atacada anteayer había entrado ayer en reacción.

Ayer por fin se decidieron las autoridades à habilitar un local para los enfermos sospechosos. El gobernador y el alcalde estuvieron en la Viñeta, á donde parece que el día anterior se habían enviado algunas camas. Desde hoy estará organizado el servicio, que serà prestado por los médicos de la Alcaldía y por el farmacéutico señor Soler.

Día 9.—Ayer mañana fueron traladados al hospital de la Vinyeta las cuatro mujeres que habían sido atacadas de enfermedad sospechosa en el Hospital de Santa Cruz; sólo ofrece gravedad una de ellas.

Algunos colegas desmintieron la noticia que dimos de haber sido atacada la hermana Leonor; ayer se nos confirmó la certeza de esta noticia.

Ayer falleció una mujer que habitaba en la calle del Tigre y que había sido atacada el dia anterior.

También ha fallecido el niño de la comadrona de la calle del Mediodía.

El presidente de la Audiencia que á la vez lo es de la junta local de prisiones, ha comunicado al director de la carcel de esta ciudad, algunas disposiciones para mejorar las condiciones higiénicas del establecimiento, á fin de evitar que el còlera pueda desarrollarse allí.

Dia 10.—Según se nos dijo, ayer fueron atacados de enfermedad sospechosa, un practicante y un alumno interno del Hospital de Santa Cruz. En la alcaldía se nos dijo que era inexacta la noticia, habiéndosenos asegurado que ayer no ocurrió ningùn nuevo caso.

La hermana sor Leonor se encontraba ayer gravísima.

. . . .

Cada cual haga los comentarios que quiera.

La calidad de ellos dependerá del carácter más ó menos *alarmista* que tenga cada hijo de vecino.

LOS PETARDOS DE MANACOR

(De nuestro corresponsal)

10 de Septiembre 1890.

Muy Sr. mio y estimado amigo: He enviado á V. esta mañana el telegrama que veo publicado en el número de hoy y voy ahora á detallar algo mas los lamentabilísimos

sucesos de que ha sido teatro en la última madrugada, esta morigerada población.

El primer petardo ó mejor dicho bomba, que así puede calificarse, dados sus terribles efectos, estalló en el *trepitjador* del lagar de D. Francisco Oliver, alcalde, que vive en la calle Nueva, produciendo un estruendo tan intenso que las familias que habitan las casas vecinas creyeron que había caido un rayo, toda vez que en aquellos momentos se cernía una tormenta sobre Manacor y era muy vivo el relampagueo.

Momentos despues siguió otra detonación en la casa del distinguido abogado y hombre público conservador D. Juan B. Bosch, donde está precisamente situada la sucursal del *Crédito Balear*, que por tan casual motivo ha pagado los vidrios rotos.

Nuestra primera autoridad local libró milagrosamente de la catástrofe. Breves minutos antes había cerrado las persianas de su cuarto dormitorio, á fin de amortiguar las molestias del relampaguo incesante que penetraba en la habitación; se había echado en la cama, en aquel instante estalló el petardo, yendo à pasar un trozo enorme de sillar, arrancado por la fuerza de la dinamita, à pocos centímetros de su cabeza hiriéndole de paso en una pierna y dando en la pared, donde abriò regular boquete. La cabecera de la cama quedó destrozada, inutilizadas mesas, sillas y demás mobiliario, al mismo tiempo que venía abajo un tabique con formidable, estruendo.

A otra casualidad debieron la vida los hijos del Sr. Oliver que duermen juntos ordinariamente en una cama inmediata, y anoche descansaban en otra parte. Aquella resultó hecha añicos por la fuerza de la explosiòn.

Los sillares y puertas del lagar fueron arrojados, en mil pequeños fragmentos, à varios metros de distancia, quedando desbaratados algunos tonoles de los que saltaron los aros.

El edificio tuvo que ser enseguida reparado provisionalmente.

Otro dato de la fuerza del petardo. Las resistentes puertas de la farmacia del Sr. Basa quedaron materialmente arancadas de su sitio.

Por centenares se cuentan los cristales rotos en las casas contiguas; únicamente en casa del Sr. Perelló ascenden á 64, amen de otros daños sufridos.

En las diferentes habitaciones de la casa del Sr. Alcalde se han encontrado trozos de hierro recortado, clavos viejos, etc, que indudablemente servirían de metralla al cartucho destructor.

El hacendado D. Antonio Jaume fué el primero que dió aviso al Sr. Bosch, de los destrozoe sufridos en su casa, pues este no se había dado aùn cuenta de ellos en la convicciòn firmísima de que el estruendo producido era ocasionado por una descarga eléctrica.

Igual creyó el Jefe de Telégrafos que se levantò á examinar los aparatos que están à su cuidado en previsión de que hubieran sufrido averías.

El Sr, Bosch, al levantarse, pudo ver en su casa análogos destrozos á los causados en la casa del Alcalde.

Igualmente el Sr. Tous, Juez Municipal y el Agente de Transportes lamentan tambien desperfectos en sus casas, vecinas á las del hecho.

Varias familias de diferentes clases y partidos se han presentado á los Sres. Oliver y Bosch protestando contra hechos tan escandalosos. Esta es la opinión unánime de Manacor.

Las pesquisas practicadas para averiguar quién sea el autor de tan graves delitos no han dado resultado hasta ahora en que el Juzgado continua tomando declaración á varios detenidos.

Sin mas por hoy, hasta la próxima, se repite suyo afectísimo amigo q. b. s. m.—*C.*

NOTICIAS

Escriben de Avila que pocas veces se habrá repartido el importe del primer premio de la ùltima Lotería Nacional (80.000 pesetas,) entre tantas personas y con tanta oportunidad.

Ninguno de los agraciados disfruta, ni mucho menos, posición desahogada.

Uno de los décimos corresponde á nueve personas, enfermeros y lavanderos del hospital provincial; muchos de éstos jugaban *un real.*

En una palabra, el dinero en la ocasión presente parece como que, compadecido de la desgracia, se ha acercado à remediarla.

En el último mes de Setiembre atravesaron el canal de Suez 251 buques que dejaron á la compañía, por el tránsito, 5.030.000 francos. En igual período del año anterior pasaron el canal 235 buques, que pagaron por aquel concepto 4.734.879'41 francos.

El miércoles se verificó en la plaza de toros de la calle de Pergolesse de París, el ensayo de dar corridas iluminadas con luz eléctrica.

El resultado fué bueno.

El juéves se verificó la primera corrida con esta clase de alumbrado.

La iluminación de la plaza resulta espléndida.

El director general de correos y Telégrafos ha publicado lo siguiente:

«Habiendo ofrecido dificultades el cobro de algunos cupones de la Deuda pública, que fueron taladrados al precintar la carta en que se remitieron por el correo como correspondencia asegurada, y teniendo en cuenta que la orden de este centro, fecha 15 de Enero último, advertía que no se usase el prescinto *cosido* cuando pudiera perjudicar al contenido de la carta, prevengo á usted, para que lo anuncie al público en esa oficina y lo divulgue por los medios de que pueda disponer, que las cartas con valores declarados cuando éstos consistan en cupones de la Deuda pública, no deben atravesarse con el precinto, sino sujetar éste exteriormente, según el modelo señalado con el número 2 que le fué remitido con la circular fecha 15 de Enero antes citada, pues de este modo se armoniza la seguridad de la correspondencia con los intereses del público, que este centro no ha de lesionar en caso alguno.»

Refiere *Os Debates*, de Lisboa, que días pasados un fiscal adjunto de la limpieza de la ciudad pasò á sus superiores la siguiente comunicación:

«Doy parte de que anoche encontré en desorden á *un hombre y un burro* en la división de Lumiar, á quienes detuve y puse á disposiciòn de la policía para los efectos convenientes.»

En la carcel de Tarifa se encuentra detenido un individuo que ya varias veces ha sido cogido por haberse querido echar á la playa.

Sus propòsitos son irse nadando hasta Cartagena, pues la falta de recursos le impide irse en tren. Es caldeo, según se cuenta, y ha llegado á Tarifa también á nado, procedente de Tanger.

Por efecto de la pertinaz sequía que se ha sentido este verano se ha perdido gran parte de la cosecha de maiz en Asturias, y algunos comerciantes se han apresurado à pedirlo al mar Negro, de donde, según parece, ha llegado ya un cargamento de 2.000 toneladas.

Del resultado obtenido en la función dada en el Teatro del Tívoli de Barcelona, con objeto de conocer las cualidades vocales del célebre tenor Valentí, solo puede decirse de él que su voz es bonita, si bien no de gran volumen, y que á vueltas de estudios largos puede que llegue á ocupar un puesto distinguido en la escena.

Así lo afirman los diarios de aquella ciudad.

Espantando el hambre, como quien espanta las moscas, suelen organizarse alegres fiestas en los barrios de Málaga, fiestas que algunas noches se prolongan hasta una hora muy avanzada.

«Cualquiera que no conozca nuestro carácter—dice con este motivo *La Unión Mercantil*,—al ver como bailan y cantan en los barrios de Málaga, donde se deja sentir con más fuerza la miseria y donde la emigración dejó muchos claros, creería que se exajeraban estos males.

»Pero no es así desgraciadamente. Es que los malagueños entienden á su manera la filosofía de la miseria y pueden contestar á los que no conozcan su carácter:

«Si piensas que porque cante
tengo el corazón alegre,
te engañas; yo soy un cisne
que cuando canta se muere.»

De Menorca

Botado ya al agua después de las reparaciones limpia y recorrido que se le han hecho, el vapor *Nuevo Mahonés* sustituirá al *Puerto de Mahón* en sus viajes entre Mahón y Barcelona con escala en Alcudia.

Se encuentran en Mahón girando la visita de sus respectivos institutos, el Subintendente militar D. Pedro Moncada y el Inspector de primera enseñanza D. José María Bàrcia.

Ha fallecido en Villacarlos D. José Victori Pablo conocido por sus convicciones republicanas y sus ideas librepensadoras.

En reunión celebrada en casa del conocido comerciante D. Juan Toltavull, se acordó constituir una sociedad con un capital de 250000 pesetas representado por 2500 acciones de 100 pesetas cada una, para emprender el establecimiento del alumbrado por gas.

Dado el entusiasmo que reina entre los mahoneses, esperase que la suscripción se cubrirá con esceso.

Del Interior

En Campos Llummayor y Santañy, la sequía es tal que se echan de menos los pastos para el ganado lanar; y diariamente se ven sucumbir tiernos corderos por no tener sus madres leche para criarlas.

Era lo que faltaba á nuestros ganaderos despues de la epizootia que ha diezmado el ganado de cerda, esta nueva calamidad.

Ayer lloviò en la comarca de Inca aunque no mucho, lo bastante para despertar las esperanzas en los agricultores.

En Sta. Margarita la guardia civil ha detenido un individuo quien se acusa haber abusado de la inocencia de una muchacha.

Hemos merecido la atención de ser invitados á la apertura del curso académico de 1890 à 91 y á la distribución de los premios adjudicados en el anterior, que debe tener lugar mañana á las tres y media de la tarde en el Colegio de Santo Tomas de Aquino, instalado en Ica.

CRONICA LOCAL

Sesión del Ayuntamiento

La de ayer se celebró bajo la presidencia del señor Guasp, asistiendo once señores concejales.

Lo màs importante à nuestro entender que en ella se trató, es lo referente al abasto de aguas, cuya carestía se viene sintiendo, y à propuesta de los señores Aleñar y Sampol se autorizó al Alcalde para gestionar la adquisición de la que utilizan los regantes de la fuente de la Villa. Al mismo tiempo se acordó suplicar al señor Gobernador acorte el plazo para la constitución de la comunidad de regantes.

A instancia del interesado se rescindió el contrato de trasporte de tierras y escombros, acordàndose anunciar nueva subasta.

Se dió en alquiler por 10 pesetas mensuales el kiosko que el Ayuntamiento posee en la plaza del Mercado; y se acordó el trapaso del que existe en la *Glorieta* llamado *d' en Batista.*

Aprobóse una liquidación de créditos y su conversión en Bonos de la tercera emisión.

Autorizàronse algunas obras y el traspaso de algunas sepulturas.

Se desestimó una pretensión de la maestra de niñas de la Vileta.

Y se acordó pasara á la comisión respectiva el dictamen del síndico sobre demolición del puente del *Torrent Gros.*

Ponen los cabellos de punta los desastres producidos por los petardos de Manacor, según los detalles de la carta de nuestro corresponsal, que en su lugar publicamos.

EL ISLEÑO no encuentra calificativo para tales salvajadas.

Anoche á causa del estado atmosférico se aisló la estación de Jávea cesando por consiguiente la circulación telegráfica.

Esta mañana lo ha hecho la de Ibiza, provocando nueva interrupción.

A la hora en que escribimos, cinco de la tarde, vuelve à funcionar la línea, pero con estraordinario retraso.

Movimiento de vapores:

El noruego *Agnar* vino anoche de Cette con cargamento pipas de vacías.

El *Unión* lo ha efectuado esta mañana procedente de Barcelona con valija, cargo y 39 pasajeros. Después de las diez ha salido para la Isla de Cabrera con objeto de cumplir la inspección sanitaria.

Ahora que nuestros vinicultores estaban entusiasmados por el brillante resultado de la cosecha y la demanda que tenían sus productos, dícese que las noticias últimamente recibidas de Francia acusan un descenso notable en los precios, si bien se mantiene la demanda.

Dice *La Almudaina* que una comisión compuesta de Socios y profesores de la Escuela de música de esta capital, pasó anteayer á solicitar la protección del Sr. Obispo de esta diócesis. Su Ilustrísima se enteró minuciosamente del objeto de la Sociedad y resultados que hasta el presente obtine, y al saber los escasos recursos con que cuenta, y el beneficioso fin que se propone, se suscribió por una cuota mensual, despidiendo luego á la comisión con la afabilidad que acostumbra y enviando su bendición á todos los socios protectores, á los profesores y á los alumnos de la mencionada escuela.

Esta atención del Prelado deja muy agradecidos á cuantos son objeto de ella.

El Diario de hoy:

«Nos ha llamado la atención el exceso de rigor que de algun tiempo á esta parte se observa en los fielatos de las puertas y la manera inconveniente de efectuar los reconocimientos. Sería de desear que el empresario de consumos advirtiese á sus dependientes que obrasen con mayor prudencia, que no hagan mas odioso un impuesto que ya lo es en sí y que no se debe tratar de ese modo á toda una población como Palma. Recomendamos este asunto á los Sres. Gobernador de Provincia y Delegado de Hacienda, á fin de que influyan para obtener que se suavice la recaudación del citado impuesto, pues interesa para la conservación del órden. Así lo esperamos de la prudencia de nuestras autoridades y del empresario de consumos.»

¿Sí, eh?

Pues espere Vd. sentado.

De la *Lealtad:*

«En la fábrica *Vidriera Palmesana* se ha elaborado un modelo de urna de vidrio que hemos tenido ocasión de ver en la Casa Consistorial al cual deberán acomodarse, si se acepta, las que se empleen en las próximas elecciones en cumplimiemto de la nueva Ley.»

Con el fin de proceder á la formación de secciones electorales, debía reunirse hoy á las doce la Junta municipal del censo de esta ciudad.

Circula el rumor, dice *El Palmesano*, de que el señor fiscal de esta Exma. Audiencia ha presentado una querella contra el juez de primera instancia del partido de Manacor.

Programa de las piezas que tocará mañana en el paseo del Borne la banda del Regimiento de Filipinas:

1.ª Marcha *Steybet*, Frils.
2.ª *Patrulla Turca*, Michäelis.
3.ª Coro y Aria de Tiple del *Ebreo*, Apoloni.
4.ª Mazurca *Gaviota*, Anibas.
5.ª Polka *La Trompetilla*, Chueca.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS SAGRADOS

Mañana 12.

En San Jaime, fiesta á la Vírgen del Pilar, con misa mayor à las diez.

En San Miguel, fiesta al Santo Cristo de los Hortelanos. A las diez misa mayor y sermón.

En las Teresas, fiesta de la Asociación de Maestras á Santa Teresa; á las siete y media misa de comunión, y à las diez y media misa mayor con sermòn por el M. I Sr. D. Rafael Tous.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 10 á las 5'30t.

(Recibido el 11 las 5'5 t.)

Se está celebrando espléndido banquete en Zaragoza, al cual asisten los prelados que se han sentado en el Congreso Católico.

Preside el Nuncio de S. S.

Continúa la crísis en Portugal.

El rey de Holanda está gravisimo.

Surjen temores de un inevitable conflicto entre los ingleses y portugueses en Mozambique.

Interior 77'00.

Madrid 10 á las 6'45 t.

(Recibido el 11 á las 6'10 t.)

Ha ocurrido un choque entre el expreso de Portugal y otro tren, resultando siete heridos leves.

Francia proyecta nuevas maniobras militares.

Madrid 10 á las 7'45 t.

(Recibido el 11 á las 6'10 t.)

Congreso Católico.—En la última sesión se ha pedido que el Estado y los Reyes protejan el trabajo en los talleres y defiendan de él á los niños;

Que sea creada una comisión permanente para el estudio de las cuestiones sociales, y

Que bajo la dirección de los Prelados se preparen nuevos trabajos para la realización de los Congresos sucesivos.

Palma Imprenta de Viuda e Hijos de P.J. Gelabert.